

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8491 *TECSIDEL, S.A.*

De conformidad con los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital se convoca a los señores accionistas a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Tecsidel, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 2022, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la Sociedad, situado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Avinguda de l'Alcalde, n.º 72, 2.º-C, y en segunda convocatoria el día 28 de enero de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, habilitándose al efecto de la celebración de la Junta, en caso de que la situación sanitaria lo requiera, los pertinentes medios telemáticos a través de las aplicaciones Skype, Teams o Zoom (facilitando el enlace por correo electrónico antes de la reunión), conforme a lo previsto en los artículos 182, 189 y 521 de la LSC dispuesto por el Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, todo ello a fin de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de la Declaración sobre información medioambiental, del Informe relativo a la información sobre acciones propias, del Informe sobre el Titular Real, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de la Sociedad, a saber, el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada, del Informe de Gestión consolidado y del Resultado consolidado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado para los ejercicios sociales que se cerrarán a 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo que disponen los artículos 197 y 272 de la LSC, se informa a los Accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como los Informes de Gestión y los Informes de la Auditoría.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 13 de diciembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Jordi Galera Monegal.

ID: A210067488-1